

Conóceles para la elección de integrantes del Poder Judicial de la Federación.

Ficha de la persona candidata



ALCUDIA VAZQUEZ JUAN PEDRO

NÚMERO DE LISTA: 21

POSTULADA/ O POR-

Poder Legislativo Federal

Datos generales

Los campos señalados con este símbolo 🕢 fueron proporcionados por el Senado de la República.

Nombre: ALCUDIA VAZQUEZ JUAN PEDRO

Sexo: HOMBRE Cargo por el que participa: Magistratura Tribunal de Disciplina Judicial

Número de lista en la boleta:

Medios de contacto

Teléfono público: 9811786699

Correo electrónico público: alcudia.tdj.contacto@gmail.com

Página web:

La candidatura no proporcionó información

Redes sociales:

1 https://www.facebook.com/share/16Jp2HWwv1/?mibextid=wwXlfr

https://x.com/juan_pedro_av?s=21&t=Xa3-IHS24WXE6UP_8FT84A

https://www.instagram.com/iuan_pedro_av_?igsh=a2t6cXcvdWo1dm1z

https://www.tiktok.com/@juan.pedro.alcudi?_t=ZM-8v0wvaZ3hqR&_r=1

https://www.linkedin.com/in/juan-pedro-alcudia-vC3A1zquez?trk=contact-info

¿Por qué quiero ocupar un cargo público?

Por mi vocación para servir, trayectoria basada en el mérito, integridad, técnica y especialización en anticorrupción

Visión de la función iurisdiccional

Función pública cuyo objeto es el orden público, interés general y el bienestar del pueblo de México, por lo que como objetivos urgentes, debe acercarse al justiciable, rendir cuentas y someterse al escrutinio público, tanto en su esfera administrativa como su trinchera técnica de impartición de justicia, sin privilegios, sin corrupción, sin nepotismo y con la capacidad de responder a las necesidades actuales de todos los mexicanos y ser un proveedor real y natural de cohesión social y justicia.

Visión de la impartición de justicia

Reivindicar los principios constitucionales, estándares convencionales y legales como pilares de la impartición de justicia y que el contexto social demanda; dirimir controversias a través del debido proceso mediante resoluciones que atiendan a una justicia pronta, completa e imparcial, que privilegie soluciones reales sobre formalismos procedimentales, se resarzan los daños a los justiciables, con perspectiva de género y respeto a los derechos humanos, logrando una verdadera justicia expedita.

Principales propuestas

Propuesta 1

Construir un sistema de Compliance Público. Es un mecanismo de control interno que busca prevenir hechos de corrupción y responsabilidades administrativas de funcionarios públicos con funciones jurisdiccionales y/o administrativas. Se generará una política de cumplimiento normativo de cero tolerancia a la corrupción y un sistema de gestión que a través de un oficial de cumplimiento por circuito o por zonas geográficas delimitadas, coordine el sistema para reducir los riesgos de corrupción.

Propuesta 2

Salario en torno a objetivos y productividad. Análisis y revisión de los bonos adicionales al salario que reciben los funcionarios jurisdiccionales, para sujetarlos a reglas claras e indicadores de calidad y productividad previo a su pago, acorde al nivel de responsabilidad, observando el volumen de trabajo y sin rebasar los límites constitucionales, tomando en cuenta el techo financiero que el Presupuesto de Egresos permita, con la finalidad de incentivar una diligente función jurisdiccional.

Propuesta 3

Proyectos de Iniciativas de ley que se presenten ante el Poder Ejecutivo o el Poder Legislativo respecto a los siguientes temas: i) Imprescriptibilidad de los delitos y hechos de corrupción en el Poder Judicial Federal, ii) Técnicas de investigación por hechos de corrupción con mayor potencia y eficacia, sin que se obstaculicen por el secreto fiscal, bancario y fiduciario, iii) Penas severas a quien realice las técnicas de investigación sin la proporcionalidad y justificación debida.

Trayectoria académica

Licenciado en Derecho ELDP, Maestro en Estrategias de Anticorrupción y Políticas de Integridad y Doctorando USAL

Estudios

Grado máximo de estudios: Maestría

Estatus: Título profesional

Cursos, diplomados, seminarios, especializaciones

- 1 .- Especialidad en Juicio Oral y Proceso Penal Acusatorio por el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE)
- 2.- Estudios de Maestría en Ciencias Penales y Criminalística en la Barra Nacional de Abogados (BNA)
- 3.- Diplomado en Desarrollo de Competencias Gerenciales en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey (ITESM)
- 4 .- Módulo en Compliance en Integridad Corporativa, Transparencia y Buen Gobierno en Transparencia Internacional España (TI)
- 5 .- Diplomado en Actualización Jurídica y Temas Selectos por el Centro de Investigación y Docencias Económicas (CIDE)